

zhg

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE I CLÁSICA CIUDAD DE LOS ADELANTADOS.

"Con motivo de la celebración de la I Clásica Ciudad de Los Adelantados, el sábado 17 de octubre de 2026, en la plaza del Adelantado y en la plaza de Las Mercedes, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo: 16:00 horas.
- Ubicación: Plaza del Adelantado y plaza de Las Mercedes.
- Restricciones al estacionamiento: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos (reservado para los vehículos de la organización) en;
 - Plaza del Adelantado, en los laterales derecho y norte, entre la calle Magistrado Campo Llarena y la calle Nava Grimón, desde las 10:00 hasta las 20:00 horas.
 - En Las Mercedes, las calles Cantos Canarios y Párroco Hipólito Jorge Dorta y el camino La Timplina, desde las 16:00 hasta las 22:30 horas.
- Restricciones a la circulación: Quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías abajo descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan;
 - Plaza del Adelantado, en los laterales derecho y norte, entre la calle Magistrado Campo Llarena y la calle Nava Grimón, desde las 15:00 hasta las 20:00 horas.
 - En Las Mercedes, las calles Cantos Canarios y Párroco Hipólito Jorge Dorta y el camino La Timplina, desde las 21:00 hasta las 22:30 horas.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 07-10-2026 14:40:40	
Nº expediente administrativo: 2026-066446 Código Seguro de Verificación (CSV): A6AFB9819EA9B269876D249D75C540DD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/A6AFB9819EA9B269876D249D75C540DD .			
Fecha de sellado electrónico: 07-10-2026 16:17:46 Ver sello			

- Alteración en la circulación: Durante el desarrollo del evento en Las Mercedes, la calle La Timplina quedará en doble sentido de circulación provisional, sólo para el acceso de los vecinos de la Timplina.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-10-2026 14:40:40	
Nº expediente administrativo: 2026-066446 Código Seguro de Verificación (CSV): A6AFB9819EA9B269876D249D75C540DD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/A6AFB9819EA9B269876D249D75C540DD .			
Fecha de sellado electrónico: 07-10-2026 16:17:46			